UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

CONSEJO DE NÚCLEO PRESENCIAL

A G E N D A N° 13

CONVOCATORIA A LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: MIÉRCOLES 25.05.2022
HORA DE INICIO: 09:00 A.M.

MATERIA A SER CONSIDERADA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL NURR EN LA SESIÓN PRESENCIAL DEL DÍA MIÉRCOLES 25.05.2022.

1. CONSIDERACIÓN DE LA AGENDA
Propuesta: Para consideración del cuerpo
Decisión:

2. ENTREGA DE ACTAS
.No hay entrega de Actas

3. CONSIDERACIÓN DE ACTAS.
No hay consideración de Actas

4. LECTURA DE VOTOS SALVADOS.
No hay votos salvados.

5. PUNTOS DIFERIDOS

5.1.- Solicitud de la Profesora Josefa Montilla, realizada vía Chat en el CN Virtual 6, relacionada con la Moción de Urgencia ante el CU para solucionar la situación del ascenso de la Profesora Emeliv Coronado Canelones.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión:

5.2.- Solicitud de la Profesora Josefa Montilla, Consejera del NURR, realizada vía chat en el CN 9 de fecha 03.05.2022, relacionada con la programación del Consejo de Núcleo Presencial.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión:

5.3.- Comunicación DLM 05-22 de fecha 18.04.2022, recibido en fecha 20.04.2022 remitido por el Prof. José Franco, jefe del Departamento de Lenguas Modernas; solicitando reconocimiento y validez de los Veredictos emitidos en tres Defensas de Trabajo de Grado, efectuadas en el año 2021, previa a la aprobación por el CU de la Normativa de Defensa de Trabajos de Grado, Memorias de Grado e Informes de Pasantías en tiempos de pandemia en el NURR-ULA, ocurrida el 31.01.2022.
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión:

5.4.- Comunicación S/N de fecha 04.04.2022, recibida en fecha 04.04.2022 suscrita por el bachiller Héctor Leonel Reyes Rangel, cédula de identidad Nro. V 27.557.066, estudiante de la

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

carrera de Ingeniería de la Producción en Agroecosistemas NURR;solicitando de cambio de sede para la extensión Boconó, debido a la situación país. Esta solicitud fue estudiada previamente por el Departamento de Ciencias Agrarias y la Coordinación de la Extensión motivado a las características particulares que presenta la carrera de Ingeniería en la Producción de Agroecosistemas en la Extensión Boconó.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo

Decisión: Aprobar y remitir a la ORE NURR.

5.5.- Comunicación S/N de fecha 28.04.2022, recibida vía correo electrónico en fecha 28.04.2022 suscrita por la bachiller Yoselin Desantiago, cédula de identidad Nro. V 27.776.639, estudiante de la carrera de Ingeniería de la Producción en Agroecosistemas NURR. Remitiendo solicitud de cambio de sede para la extensión Boconó debido a la situación país. Esta solicitud fue estudiada previamente por el Dpto. de Cs. Agrarias y la Coordinación de la Extensión motivado a las características particulares que presenta la carrera de Ingeniería en la Producción de Agroecosistemas en la Extensión Boconó.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar y remitir a la ORE NURR.

5.6.- Comunicación DCEAC: 017-22 de fecha 25.04.2022, recibida en fecha 02.05.2022 suscrita por la profesora Yanceth Paredes, jefe del Dpto. de Cs. Económicas, Administrativas y Contables donde solicita Aval Institucional para realizar la 1era. Jornada de Actualización Profesional de las carreras Contaduría Pública y Administración de Empresas, en honor al NURR en sus 50 años; que serán realizadas en el marco del 50 Aniversario del NURR los días 11 y 12 de julio de 2022.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión:

5.7- Comunicación CAC_V_007-2 de fecha 11.05.2022, recibida en fecha 12.05.2022 suscrita por la profesora Francys Mendoza, Coordinadora Académica (E), solicitando la ratificación de los cargos de las siguientes Coordinaciones: Prof. Kabir Mendoza, Cédula de Identidad V-16.266.841, categoría Agregado, dedicación Tiempo Completo; en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES). Profa. Marlyn Viloria, Cédula de Identidad V-15.751.908, categoría Instructor, dedicación Tiempo Completo, en la Oficina de Admisión Estudiantil del NURR (OFAE-NURR).

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión

5.8.- Comunicación DCEAC: 018-22 de fecha 25.04.2022 y recibida el 02.05.2022, suscrita por la Profa. Yanceth Paredes (Jefa del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables), donde solicita: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor Dedicación Exclusiva en el área de Administración Sub-área: Gestión de las Organizaciones, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables del NURR. La disponibilidad presupuestaria existe en la dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-0152.2022 de fecha 11.03.2022, cargo con el secuencial 26584. 2) Remite contenido programático del Concurso que consta de seis (6) Unidades 3) Informa las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto de concurso. 4) Envía lista de Profesores para la conformación del Jurado.

Propuesta: Para consideración de Cuerpo.

Decisión:

5.9.- Comunicación DLM 08-22, de fecha 29.04.2022, suscrita por el Prof. José Franco. (Jefe del Departamento de Lenguas Modernas), donde solicita: 1) Autorización para incluir en el llamado

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

especial de Concurso de Oposición del Programa de Formación de la Generación de Relevo (Plan II), para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Castellano y Literatura, por cuanto la Lcda. Lucia Andreina Parra Mendoza, C. I. 17.795.827, bajo Tutoría del Prof. Dr. Luis Javier Hernández Carmona, ha culminado exitosamente la primera fase del Programa de la Generación de Relevo, cuya certificación presupuestaria corresponde a la secuencial 26585, según DPP-0152.2022 de fecha 11.03.2022. 2) Envía Programa que consta de cinco (5) unidades. 3) Remite las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso. 4) Designa como Representante por el Consejo de Departamento la Profesora Arsenia Mello. 5) Se envía lista de Profesores para completar el Jurado.
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión:

5.10.- Comunicación CS A 36-22 de fecha 04.05.2022 y recibida el 04.05.2022, suscrita por el Prof. Darwin Simancas (Jefe del Departamento de Ciencias Agrarias), donde solicita: 1) Autorización para el llamado a concurso de credenciales del año 2022, un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva del Área Agroecología y Extensión, adscrito al Departamento de Ciencias Agrarias del NURR. Los recursos presupuestarios de este cargo fueron certificados por la Dirección de Programación y Presupuesto de la ULA según oficio DPP-0152.2022, de fecha 11.03.2022 Secuencial Nro. 6730. 2) Remite programa y asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso aprobado por el Área Agroecología y Extensión. 3) Indica las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso.4) Envía lista de Profesores para la conformación del Jurado.
Propuesta: Para consideración de Cuerpo.
Decisión:

5.11.- Comunicación DCS 011-22, de fecha 03.05. 2022, suscrita por la Profa. Karina Ramírez Díaz (Jefa del Departamento de Ciencias Sociales), donde solicita: 1) Autorización para incluir en el llamado especial de Concurso de Oposición del Programa de Formación de la Generación de Relevo (Plan II), para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de Sociología, por cuanto el Politólogo Rohmer Samuel Rivera Moreno, C. I. 21.366.517, bajo Tutoría del Prof. Emilio Benedicto Tariffi Peña, ha culminado exitosamente la primera fase del Programa de la Generación de Relevo, cuya certificación presupuestaria corresponde a la secuencial 6780, según DPP-0152.2022 de fecha 11.03.2022. 2) Envía Programa objeto de concurso. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso 4) Designa como Representante por el Consejo de Departamento al Profesor Dimitri Briceño. 5) Se envía lista de Profesores para la conformación del Jurado.
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión:

5.12.- Comunicación EB.06-22 de fecha 04.05.2022 y recibida el 06.05.2022, suscrita por el Prof. Jesús Matheus (Coordinador de la Extensión: Boconó del NURR-ULA), donde solicita: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales 2022, para proveer un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de conocimientos Producción Vegetal (Protección Vegetal), para la Extensión del NURR-ULA en Boconó. Los recursos presupuestarios de este fueron certificados por la Dirección de Programación y Presupuesto de la ULA según oficio DPP-0152.2022, de fecha 11-03-2022 Secuencial Nº 21736. Este cargo se orientará hacia el área de conocimientos de la Producción Vegetal en los Agroecosistemas, lo cual permitirá la apertura de las unidades curriculares vinculadas a esta área en los semestres 5to y 6to del Programa Académico Ingeniería de la Producción en Agroecosistemas que actualmente se dicta en la

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

Extensión del NURR- ULA, Boconó. Con ello se avanzará en la prosecución y consolidación de este proyecto académico. Se considera que en este concurso podrán participar profesionales de las ciencias del agro (Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de la Producción en Agroecosistemas, Ingeniero en Producción Vegetal o carreras afines. 2) Remite contenido programático. 3) Remite las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso. 4) Envía lista de Profesores para la conformación del Jurado.
Propuesta: Para consideración de Cuerpo.
Decisión:

5.13.- Comunicación EB.07-22 de fecha 04.05.2022 y recibida el 06.05.2022, suscrita por el Prof. Jesús Matheus (Coordinador de la Extensión: Boconó del NURR-ULA), donde solicita: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales 2022 para proveer un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de conocimientos Producción Vegetal, para la Extensión del NURR-ULA en Boconó. Los recursos presupuestarios de este fueron certificados por la Dirección de Programación y Presupuesto de la ULA según oficio DPP-0152.2022, de fecha 11-03-2022 Secuencial Nº 26595. Este cargo se orientará hacia el área de conocimientos de la Producción Vegetal en los Agroecosistemas, lo cual permitirá la apertura de las unidades curriculares vinculadas a esta área en los semestres 5to y 6to del Programa Académico Ingeniería de la Producción en Agroecosistemas que actualmente se dicta en la Extensión del NURR- ULA, Boconó. Con ello se avanzará en la prosecución y consolidación de este proyecto académico. Se considera que en este concurso podrán participar profesionales de las ciencias del agro (Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de la Producción en Agroecosistemas, Ingeniero en Producción Vegetal o carreras afines. 2) Remite contenido programático. 3) Señala las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso. 4) Envía lista de Profesores para la conformación del Jurado.
Propuesta: Para consideración de Cuerpo.
Decisión:

5.14.- Comunicación DCS 012/2022 de fecha 03.05.2022 y recibida el 04.05.2022, suscrita por la Profa. Karina Ramírez Díaz (Jefa del Departamento de Ciencias Sociales), donde solicita: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales 2022 para proveer un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva para el área de Ciencias y Técnicas Jurídicas, Subárea: Derecho Público, asignaturas Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales del NURR. La certificación de los recursos presupuestarios está prevista en la relación de cargos del año 2022, según comunicación Nº DPP-0152.2022, secuencial Nº 20757, expedida por la Dirección de Programación y Presupuesto del Vicerrectorado Administrativo de fecha 11.03.2022. 2) Remite contenido programático. 3) Indica las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso. 4) Envía lista de Profesores para la conformación del Jurado.
Propuesta: Para consideración de Cuerpo.
Decisión:

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

5.15.-. Comunicación DCS 013/2022 de fecha 03.05.2022 y recibida el 04.05.2022, suscrita por la Profa. Karina Ramírez Díaz (Jefa del Departamento de Ciencias Sociales), donde solicita: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales 2022 para proveer un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva para el área de Comunicación Social, Subárea: Periodismo Audiovisual para las asignaturas: Comunicación Visual y Fotografía y Producción de Televisión. La certificación de los recursos presupuestarios está prevista la relación de cargos del año 2022, según comunicación Nº DPP-0152.2022, secuencial Nº 26575, expedida por la Dirección de Programación y Presupuesto del Vicerrectorado Administrativo de fecha 11.03.2022. 2) Remite el contenido programático.3) Informa sobre las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso. 4) Envía lista de Profesores para designar el Jurado calificador del Concurso.
Propuesta: Para consideración de Cuerpo.
Decisión:

5.16.- Comunicación DCS 014/2022 de fecha 03.05.2022 y recibida el 04.05.2022, suscrita por la Profa. Karina Ramírez Díaz (Jefa del Departamento de Ciencias Sociales), donde solicita: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales 2022 para proveer un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva para el área de Comunicación Social, Subárea: Periodismo Digital para las asignaturas: Producción de Medios (Periodismo Digital) y Diseño y Diagramación. La certificación de los recursos presupuestarios está prevista la relación de cargos del año 2022, según comunicación Nº DPP-0152.2022, secuencial Nº 26565, expedida por la Dirección de Programación y Presupuesto del Vicerrectorado Administrativo de fecha 11.03.2022. 2) Remite el contenido programático.3) Indica las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso. 4) Envía lista de Profesores para designar el Jurado calificador del Concurso.
Propuesta: Para consideración de Cuerpo.
Decisión:

5.17.- Comunicación S/N de fecha 03.05.2022, recibida vía correo electrónico el 09.05.2022 de la Profesora María Ysabel Briceño de Gómez C.I: 10.910.273, en la cual presenta su RENUNCIA como delega principal del NURR a la Comisión humanística/científica (Directora de Investigación); designación que fue realizada según Resolución C.N. 0079-21 de fecha 11-10-2021. Informa que dicha designación fue realizada de manera inconsulta y recibida de manera extemporánea; sin embargo, expresa su agradecimiento y valora su nombramiento.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión: Aprobar la renuncia.

5.18.- Comunicación S/N del Profesor GEOVANNY CASTELLANOS Decano- Vicerrector del NURR emitida el 31.01.2022, solicitando la designación de la Profesora Mary Roraima Godoy Infante, Cédula de Identidad V-5.780.065, Profesora jubilada, categoría Titular, condición Dedicación Exclusiva, Doctora en Ciencias de la Educación, Magíster Scientiarum en Gerencia Financiera, Licenciada en Administración; como representante de la Comisión Humanista ante el CDCHTA y Directora de Investigación en el NURR.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión: Aprobar la designación.

5.19.- Acta Veredicto del Acenso de la Profesora Any Del Valle Crespo Molina; CI. 13.926.703, del

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

Departamento de Lenguas Modernas. Ascenso APROBADO por Reubicación en el Escalafón, en la categoría de ASOCIADO.
Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión:

5.20.- Comunicación UAP 032/22 de fecha 04.05.2022 del Profesor José Arturo Bastidas (Coordinador de la UDAP NURR) recibida el 07.05.2022 vía correo electrónico, solicitando el nombramiento de un nuevo integrante de la Comisión UDAP en sustitución de la Profesora Yosmary Durán, titular de la cédula de identidad 15.157.993, quien renunció a la Comisión el 02.05.2022.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión:

5.21.- Comunicación Cs.A-44-2022 de fecha 16.05.2022, recibido en fecha 16.05.2022, suscrita por el Prof. Darwin Simancas (Jefe del Departamento de Ciencias Agrarias) solicitando tramitación del Régimen Especial para el Periodo Especial ES122 de los siguientes bachilleres:

No	Apellidos y Nombres	C.I.	Asignatura Solicitada	Profesor Responsable	Carrera
1	Sánchez María	25.767.504	Gestión de Fincas (90049)	Pedro Moratinos	IPA
2	Sánchez María	25.767.504	Zootecnia Tropical (90039)	Pedro Moratinos	IPA
3	Araujo Cristiane	25.006.465	Zootecnia Tropical (90039)	Pedro Moratinos	IPA
4	Pacheco Marianny	25.619.027	Zootecnia Tropical (90039)	Pedro Moratinos	IPA
5	Rojas Arcemary	24.409.443	Zootecnia Tropical (90039)	Pedro Moratinos	IPA
6	Urbina Martina	26.004.055	Genética Aplicada 71014)	Daniel Perdomo	TSP

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión: Aprobado por unanimidad

5.22.- Comunicación DCS 020/2022 de fecha 12.05.2020, recibido vía correo electrónico en fecha 16.05.2022, suscrita por la Profa. Karina Ramírez (Jefa del Departamento de Ciencias Sociales) solicitando tramitación del Régimen Especial para el Periodo ES122 del bachiller:

No	Apellidos y Nombres	C.I.	Asignatura Solicitada	Profesor Responsable	Carrera
1	Kendrich A. Bermúdez J.	V-26.845.222	Legislación Rural y Ambiental	Domitila Peña B.	TSA

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión: Aprobado por unanimidad

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

5.23.- Comunicación DLM 09-22 de fecha 11.05.2022, recibido vía correo electrónico en fecha 17.05.2022, suscrita por el profesor José Franco, jefe del Dpto. de Lenguas Modernas donde solicita Aval para realizar la "Fête de la Musique" (Fiesta de la Música) en el marco del 50 Aniversario del NURR, los días 22 y 23 de junio de 2022 en las modalidades virtual y presencial (Piso 3 del edificio F de la Villa Universitaria).

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión:

5.24.- Comunicación DLM 10-22 de fecha 11.05.2022, recibido vía correo electrónico en fecha 17.05.2022, suscrita por el profesor José Franco, jefe del Dpto. de Lenguas Modernas donde solicita Aval para realizar la actividad "Cátedra Abierta: La Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, el Escenario Educativo PostPandémico y el Rol de las Tecnologías" en el marco del 50 Aniversario del NURR, el día 25 de junio de 2022 en el Auditorio de la Escuela de Medicina en Valera, estado Trujillo.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.
Decisión:

6. RELACIÓN UDAP NURR
6.1. No se presenta

7. INFORME DEL DECANO-VICERRECTOR (E).
7.1. Del Consejo Universitario: sesiones virtuales del 21.03; 28.03, 25.04 y 09.05. del 2022. y sesiones presenciales del 04.04; 05.04; 08.04 y 18.04, 04.05 del 2022.
Propuesta: para conocimiento del cuerpo.
Decisión:

8. INFORME DE LAS COORDINACIONES
8.1. De la Coordinación Académica
8.1.1. Comunicación CAC_V/026-22de fecha 24.05.2022, recibida en fecha 14.05.2022 suscrita por la profesora Francys Mendoza, Coordinadora Académica (E) del NURR, remitiendo solicitud de cuatro bachilleres asignados por OPSU a la carrera de Derecho Mérida, para trasladar su cupo a Derecho NURR, debido a motivos asociados a la situación país, que les imposibilita cursar la carrera en la ciudad de Mérida.
Propuesta: Para consideración del cuerpo.
Decisión:

8.2. DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
No presenta informe.

8.3. DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO.
8.3.1.1. No presenta informe.

8.4. DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
8.4.1. No presenta informe.

8.5. DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

8.5.1. No presenta informe.

8.6. DE LA COORDINACIÓN DE DEPORTES.
8.6.1. No presenta informe.

8.7. DE LA COORDINACIÓN DE SECRETARÍA.
8.7.1. Dependencias Centrales.

8.7.2. De los Departamentos.
8.7.2.1. Comunicación Nº BYQ/012/22 de fecha 11.04.2022 y recibida el 23.05.2022, suscrita por la Prof. Deisy Ramírez (Jefa del Departamento de Biología y Química), informando sobre la designación de la Prof. Anne Marie Valera como Coordinadora del Área de Química a partir del 01.04.2022.
Propuesta: Para conocimiento del cuerpo.
Decisión: Quedar en cuenta y enviar al Departamento de Biología y Química.

8.7.2.2. Comunicación DCP/008-22 de fecha 16.05.2022 y recibida el 23.05.2022, suscrita por el Prof. Herard Torres (Jefe del Departamento de Ciencias Pedagógicas), donde solicita: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Educación Física, Deporte y Recreación, en la Subárea de Deportes en Conjunto, en las Asignaturas de Fútbol, Voleibol, Baloncesto, Béisbol-softbol, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas del NURR. Dicho cargo tiene certificación de disponibilidad presupuestaria Nº DPP-0322.2022 de fecha 12.05.2022 con el secuencial N° 24783, el título de pregrado del aspirante debe ser de Licenciado en Educación Mención Educación Física, Deporte y Recreación o el equivalente. 2) Remite contenido programático que consta de nueve (9) temas: Tema I. Reseña histórica del fútbol, voleibol, baloncesto, béisbol-softbol. Tema II. Ofensiva y defensiva del fútbol, voleibol, baloncesto, béisbol-softbol. Tema III. Técnica y táctica en el fútbol, voleibol, baloncesto, béisbol-softbol. Tema IV. Reglamento de las federaciones Internacionales de fútbol, voleibol, baloncesto, béisbol-softbol. Tema V. Valores educativos de los deportes en conjunto. Tema VI. Administración de la educación física, deporte y recreación. Tema VII. Didáctica de la educación física, deporte y recreación. Tema VIII. Fundamentos científicos del entrenamiento. Tema IX. Evaluación de la educación física. 3) Las Asignaturas integrantes de la Subárea de conocimiento objeto del concurso: Fútbol, voleibol, baloncesto, béisbol-softbol. 4) Envía lista de Profesores para la conformación del Jurado.

LISTADO DE LOS PROFESORES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Último Ascenso	Observación
Maximino González	Agregado a Dedicación Exclusiva	Maestría de Docencia para la Educación Superior	01/02/2008	
Néstor Quíntale	Asistente a Dedicación Exclusiva	Maestría en Ciencias de la Educación	01/11/2017	
Vanesa Ortega	Asistente a Dedicación Exclusiva	Maestría en Ciencias de la Educación	01/02/2019	

OBSERVACIÓN: En atención a la falta de Profesores en el Área de Educación Física, Deporte y Recreación con disponibilidad, se acordó RECOMENDAR un segundo listado de Profesores con disponibilidad y credenciales de mérito del Departamento

Nombre y Apellido	Categoría	Grado Académico	Último Ascenso	Observación
Rosilio Alfonso	Agregado a Dedicación Exclusiva	Maestría en Docencia para la Geografía y las Ciencias de la Tierra	27/01/2020	Área de Prácticas Profesionales. Ocupó el cargo como Coordinador de Deportes del NURR. Disponible.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VENEZUELA
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"

Armando Peña	Asistente a ¨Dedicación Exclusiva	Maestría en Literatura Latinoamericana	15/01/2017	Área de Técnicas y Procedimientos Pedagógicos. Dicta la asignatura de Autodesarrollo Físico Corporal (II)

Propuesta: Para consideración de Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Educación Física, Deporte y Recreación, en la Subárea de Deportes en Conjunto, en las Asignaturas de Fútbol, Voleibol, Baloncesto, Béisbol-softbol, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas del NURR. Dicho cargo tiene certificación de disponibilidad presupuestaria Nº DPP-0322.2022 de fecha 12.05.2022 con el secuencial N° 24783, el título de pregrado del aspirante debe ser de Licenciado en Educación Mención Educación Física, Deporte y Recreación o el equivalente. 2) El contenido programático que consta de nueve (9) temas: Tema I. Reseña histórica del fútbol, voleibol, baloncesto, béisbol-softbol. Tema II. Ofensiva y defensiva del fútbol, voleibol, baloncesto, béisbol-softbol. Tema III. Técnica y táctica en el fútbol, voleibol, baloncesto, béisbol-softbol. Tema IV. Reglamento de las federaciones Internacionales de fútbol, voleibol, baloncesto, béisbol-softbol. Tema V. Valores educativos de los deportes en conjunto. Tema VI. Administración de la educación física, deporte y recreación. Tema VII. Didáctica de la educación física, deporte y recreación. Tema VIII. Fundamentos científicos del entrenamiento. Tema IX. Evaluación de la educación física. 3) Las Asignaturas integrantes de la Subárea de conocimiento objeto del concurso: Fútbol, voleibol, baloncesto, béisbol-softbol.). 4) Se designa el Jurado calificador del Concurso.

8.7.3. Varios.
8.7.3.1. Comunicación Cs.A.-41-22 de fecha 04.05.2022 y recibida el 18.05.2022, suscrita por el Prof. Darwin Simancas (Jefe del Departamento de Ciencias Agrarias), informando sobre la designación de los Profesores Ibis Quintero y Eglys Pichardo como representantes del Departamento de Ciencias Agrarias ante la Comisión Regional del Programa para la detección, prevención, manejo y control de la sarna verrugosa de la papa, por solicitud de la Coordinadora del INSAI-Trujillo Ing. Andreina Carrillo
Propuesta: Para conocimiento del cuerpo.
Decisión: Quedar en cuenta y enviar al Departamento de Ciencias Agrarias.

Prof. Geovanny Castellanos
Decano-Vicerrector (E) NURR – ULA
Presidente del cuerpo

GC/IM